



ACUERDO N° 18/2016

SESIÓN N°11 de fecha 13 de Abril de 2016.

CONCEJO MUNICIPAL SANTA MARÍA

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Santa María, celebrada con fecha 13 de Abril/2016 y en virtud a la segunda visita efectuada por personeros del Banco Estado, se acuerda aprobar la utilización de una superficie edificada de 120 mts²., hacia Calle Bernardo O'Higgins, del espacio que actualmente ocupa el Departamento de Tránsito Municipal, con fines de instalación de la Sucursal del Banco Estado de Chile, en la comuna de Santa María, en conformidad a plano de delimitación adjunto .

Asistieron a la citada sesión con votos favorables:

El Sr. Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra, y los Sres. Concejales; Sra. Marisol Ponce Cisterna; Don Eloy Ibacache González; Don Boris Leiva Núñez; Don David Olguín Vargas; Don José Grbic Bernal y Sra. Ma. Cristina Meza Espinoza.

**LUIS BASAUL CRAVIOLATTI
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ**

